

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.695

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba...

Por un mes: 2 Pesetas.
Por trimestre: 5,50 »
Por un mes... 2,50 »
Por trimestre... 7 »

MIÉRCOLES 17 DE MARZO DE 1897

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicad al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

EL PERIODISMO (I)

XI

Hemos visto los obstáculos que se oponían á que se desarrollara el periodismo y que, como ya digimos, fueron desapareciendo paulatinamente al adquirir por medio de las leyes ciertos derechos, que eran el principio ó germen de su libertad.

Esta libertad no puede ser completa y absoluta; debe estar basada, á la vez, en la conveniencia social y en la individual, sin que bajo ningún concepto carezca los derechos de esta. Hay una sola excepción de la anterior regla: vence únicamente la social á la particular, cuando de ello pende la resolución de asuntos generales de importancia, pues entonces lo superior vence á lo inferior.

Más claro: los asuntos sociales son más importantes y más sagrados que los particulares y solo en este caso de extrema necesidad se inculcarán los derechos individuales.

Problemas á demostrar esto prácticamente: con frecuencia la prensa ataca á los hombres políticos, ya por su desidia, ya por administrar mal los bienes comunes; pues bien, esos hombres tienen derecho á que se respete su honra y no se les acuse falsamente; pero como de esas polémicas y recriminaciones nace, en muchos casos, la luz, callan, pues para ellos es conveniente esa crítica, si son inocentes, porque descubre, ya en discusión unos escritores con otros, quién es el que obra de buena ó mala fé. No debe abusarse de esta libertad en la crítica de los actos de los hombres públicos, al ejercer sus cargos, pues entonces en vez de escribir un periódico, lo que se escribe es un libelo infamatorio, que tiene abiertas sus columnas para toda clase de patrañas y chismes, y en que vence á la verdad la mentira, á la sinceridad, el apasionamiento, el orden el desorden, á la justicia el vicio y á la justicia la conveniencia.

Un abuso de esta libertad es citar nombres de personas respetables con ciertas retenciones que se prestan á diversas significaciones, poner motea denigrantes y escribir palabras que aun en medio de la plazuela son bochornosas y demuestran mala educación en quien las emplea.

Puede haber periodistas que en el momento de tener resentimientos particulares con alguna persona le busquen el Acazo y lo pongan como chupa de diablo.

Esto rebaja á la prensa, la convierte en pulpito de bastardas pasiones y en cátedra de la conveniencia particular, hechos dignos de reprobación y que están en pugna con las condiciones esenciales del periodismo y en contra de la moral, de la justicia y hasta del sentido común, que manda que si queremos respetar, demos el ejemplo, respetando á los demás.

Y no es esto lo peor: muchas veces por asuntos baladíes y sin importancia se ataca la dignidad y el amor propio del prójimo; y á tal grado llega el apasionamiento que ni aún se respeta su vida doméstica y salen á relucir hasta sus vicios más ocultos, verdaderos ó falsos.

La defensa que se haga contra esta manera indigna de proceder será severa y valiente y de una sola vez hecha, pues el adversario que emprenda este camino torcido, no es merecedor de que se le conteste, y el silencio, señal elocuente del desprecio que inspira su conducta, es la mejor arma.

Es necesario advertir que los que así proceden, generalmente, hablan mucho en sus escritos de que la vida privada no debe sacarse á colación... y al mismo tiempo están incurriendo en la falta que censuran.

Igualmente, cuando el asunto que se discute sea de poca importancia y defendido por un quidam ó un testarudo, que en vez de exponer razones lo que hace es insultar, lo mejor es que abandonemos el campo, después de haber expuesto todas las razones que demuestran que defendemos la verdad; si el contrario sus escritos no hará más que cubrirse de ridículo, pues serán sus contestaciones al verso vencido y humillado por la verdad y la razón; semejantes á las contestaciones y los

argumentos del beodo, cuando está privado de la normalidad en la facultad de pensar.

La crítica trata en sus reglas de la controversia y sienta leyes á que no se debe faltar, siendo una de las principales que se debe atacar la obra, no á quien la hace; al escrito no á su autor; así como jurídicamente no se persigue al hombre, sino al crimen. Por tanto, las injurias no pueden permitirse y los Directores de los periódicos deben evitar se suscitén cuestiones personales en sus publicaciones, porque en este caso no solo no es la crítica despasionada, sino que el periódico que tal hace en vez de ser un miembro del periodismo digno, justo y serio es un libelo infamatorio.

La pasión ó la bandera política llega en algunas ocasiones á tal grado, que lo que hace un escritor de una escuela, tendencia ó idea contraria es una falsedad, completamente desprovista de sentido común para su adversario, aunque en su apoyo estén la razón y la ciencia; y es vano todo lo que diga, porque allí no se combaten ni se discuten principios; en el fondo lo que pelean son dos pensamientos contrarios en política, que nunca pueden estar conformes. Así se comprende como está siempre la prensa política escribiendo para convencerse y nunca lo consigue; y es que allí, en algunos casos, no se desea catequizar, se procura simplemente presentar oposición.

Si en vez de usar frases mal sonantes, términos injuriosos, retenciones malignas, obrar la buena fé y se combatiera descubiertamente, cara á cara, y con lealtad, haciendo entrar en la controversia la rivalidad para la demostración de la buena y distinguida educación (que con la pluma es con lo que mejor se demuestra) se cumplirían con precisión y al pie de la letra las leyes de la crítica y las discusiones serían templadas, dando en ellas la verdad y la urbanidad por partes proporcionales; siendo esto causa de que se cambiaran los pensamientos como deben exponerse las creencias é ideas entre compañeros y amigos; advirtiéndose que la persona que tal norma de conducta observe; es la que verdaderamente se la debe llamar ilustrada, de educación y de honor.

JUAN DE ORRIGÓN Y GONZÁLEZ.

UN LIBRO NUEVO

Un estreno—pudéramos decir refiriéndose al teatro:—G. Nuñez de Prado ha dado ya á la luz pública su libro de guajiras: *Mis cantares* es una obra digna del genio que la produce; su forma de cantos y los caracteres que le distinguen hacen confundir al que la aprecia, haciéndole participar de los sentimientos, amores, delirios y agravios que el autor expresa, cautivando su decir, su sabor oriental y su valentía y perfección rítmica.

Orgulloso puede estar Angel Galindo por el testimonio de amistad que su autor le ofrece, al dedicarle el libro de referencia.

En *Mis cantares* halláanse elevados y sentidos pensamientos, aficiones diversas; el amor en su mas alta apreciación, en su sentido mas elevado.

No pretendo, ni por acaso, oficiar de *Clarín* ó *Clarinetista* en el libro de mi amigo del alma; no sé hacer crítica en obras que la amistad y el cariño me lo impiden; mis escasos conocimientos son tan pequeños para apreciar los escritos de Nuñez de Prado, que solo podré utilizarlos para la alabanza, por el trabajo, talento y constancia asiduas, á que lo hacen acreedor al joven periodista. Más bien actuaré, al oír las páginas y variadas guajiras de *Mis cantares*, de argumento y burlante, aunque débil para coadyuvar á su mayor publicidad.

Que labor penosa é inaccesible á mis fuerzas sería exponer una por una las múltiples bellezas artísticas que encierra su trabajo, en donde el autor no se permite extender, donde la inteligencia permanece reducida á los estrechos límites de metrificación que tiene una guajira; y sin embargo, renuncio de mi propósito, porque la modestia del autor me lo impe-

dirá de seguro; la tropeta de la fama, que nuestro amigo justamente alcanza en las letras, no ha sonado ni suena en su honor, impulsada por el favoritismo, la protección ó la vanagloria; sus tonos salen del mismo crater de la desgracia, del infortunio y ungidos por la afección noble de la modestia y del amor, atraviesan las nubes de turbulento viento, en donde tan difícil es distinguirse para con su argenteo clamoreo elevar las alas del talento á los espacios desublime.

En *Mis cantares* se encuentra fielmente retratado nuestro autor indiferente ante las asechanzas sociales y los recovecos ruines de la humanidad, parece como que se separa de sus flaqueas, siendo del mismo polvo deleznable y en sus efluvios de amor, en las endechas que dirige á su amada y en el libre vuelo de su número intelectual, marcha precioso como la barguilla que atraviesa el proceloso mar, despreciando los olas que la asustan.

En una palabra; que estamos de enhorabuena por la aparición del nuevo libro; un opúsculo que sin duda ha de venderse mucho; está en cuarto francés y con clara impresión, editado en la tipografía del *DIARIO*.

Que sirva de estímulo para su autor y que los resultados sean los más pingües y beneficiosos para el bolsillo del poeta le desea.

ENRIQUE DE LA CERDA Y VAZQUEZ.
17 Marzo 1897.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CORDOBA

Don Antonio Alonso Solano, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en el mismo y escritos ejecutivos por parte, á instancia del Procurador de este colegio don Francisco Rivera y Cruz, en nombre de Sor Ana Nieva Ruiz y Sor Rafaela Vazquez Lopez, religiosas profesas en el convento de Santa Cruz, de esta ciudad, contra don José Hidalgo Calzado, vecino de Lucena, sobre cobro de pesetas, en los cuales; y por providencia de diez y seis del corriente, he mandado á solicitud de dicho Procurador, sacar á pública subasta para su venta, y término de veinte días, los bienes embargados como de lapropiedad de don José Hidalgo Calzado, que á continuación se describen:

Una suerte de olivar, nombrada del Carrasneal, situada en el partido del Pozo del Tobar, término de Cabra, que linda por Levante con estacada de doña Julia Jimenez; por el Sur otra de los herederos de don Felipe Sanchez; por Poniente más de don Juan Ramirez Chacón, y por el Norte con planar de Fernando Cabezas, con cabida de diez y media aranzadas, ó sean doce hectáreas, cuarenta y cuatro áreas y veinte cinco centiáreas. Ha sido apreciada en la cantidad de mil quinientas setenta y cinco pesetas. Veinte y dos aranzadas y siete octavos partes de estacada nueva y viña msjuelo, mitad de la hacienda del mismo planar, con casa de campo, situada en el partido de Granadilla, término de Zambra, que linda por Oriente con el campo del partido; por Norte con olivar de doña María de los Dolores; por Poniente otro de Mignel de Guenes, y por el Sur con la otra mitad de don Manuel Hidalgo Calzado; ocupa una superficie de ocho hectáreas y cincuenta y nueve áreas. Han sido apreciadas en la suma de seis mil cuarenta pesetas.

La mitad de la casa de campo correspondiente á la pieza de olivar y viña descrita anteriormente proindivisa con la mitad restante de don Manuel Hidalgo Calzado; situada asimismo en el partido de Granadilla, término de Zambra, que linda el todo á Levante, Sur y Poniente con olivares del referido don Manuel Hidalgo, y por el Norte con otros de esta pertenencia, teniendo superficie trescientas doce varas cuadradas, equivalentes á doscientos diez y cinco metros que comprende, en planta, una sala, cocina, tres salas, despensa, un cuadro, un patio, horno de pan cocer, y pila de barro, y en planta alta, cuatro salas,

dos alcobas, un cuarto y pajar. Ha sido apreciada en la cantidad de dos mil cuatrocientas pesetas.

La sexta parte proindivisa de la casa fábrica molino situada en la calle San Pedro, de la ciudad de Lucena, marcada con el número veinte y siete, manzana cincuenta y cinco, tercer cuartel; su fachada mira al Norte y linda por su derecha entrando, con casa de don Joaquín Ruiz Castroviejo; por la izquierda con otra de don Joaquín Muñoz Lopez, y por la espalda con la calle Alhama. Se compone de catorce crocias, de estas seis con planta baja y principal y segunda, y ocho, con planta baja y segunda. Contienen en planta baja, zaguán, portal, escalera principal, cinco salas, patio primero, con fuente saltador sin agua, salón cuadrado llamado cenador, jardín con fuente de piedra ripia, sin agua, por estar la cañería destruida, otro portal con escalera, comedor, cocina, trascocina, cuarto de fregaderos y hornillos, con el techo hundido, con pozo entero. Patio segundo con puerta falsa, cuadra de caballos, carbonera y otra fuente sin agua resfriante, patio de molino, cochera, otro portal, escalera, cuadra de caballos, otro pozo cubierto con una losa de jaspé, una bodega para vino, molino con el techo hundido en parte, prensa de hierro, cuerpo de alfarge, bodega para vinagre, otra para aceite y otra para vino, escalera falsa, cuadra para bestias, otra escalera y patio tercero: planta alta antesala, sala con dos gabinetes, galería, salón cuadrado con dos gabinetes, una cocina, trascocina, cocina francesa, galería, sala con dos gabinetes, tres dormitorios, escalera y azotea cubierta. Otra escalera, cinco dormitorios, otra escalera, un mirador y dos torres, dos graneros, dos pajares, otra escalera, tonelera y otra torre. Su plano consta de mil doscientos sesenta y siete metros y diez decímetros cuadrados.

casa en la cantidad de seis mil doscientas cincuenta pesetas.

No habiendo habido postores en la primera subasta celebrada, se anuncia esta segunda que tendrá lugar en la sala Audiencia de este Juzgado, sito calle Marqués del Villar, número tres, el día treinta y uno de Marzo próximo, á la una de su tarde, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor dado á las fincas, rebajado que sea el veinte y cinco por ciento del tipo de su aprecio.

2.ª Que los licitadores han de consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la caja de depósitos el diez por ciento del tipo que sirve para la subasta, en los bienes que tratan de adquirir, devolviéndoselo en el acto á los que no resulten rematantes.

3.ª Que los documentos justificativos de la propiedad de las fincas descritas son los que constan en autos, y pueden ser examinados por los que deseen tomar parte en el remate, no teniendo derecho á exigir ningunos otros, cuya subasta ha de celebrarse solo en esta capital.

Dado en Córdoba á veinte y dos de Febrero de mil ochocientos noventa y siete. — A. Alonso Solano. — El actuario: Por mi compañero señor Cámara, Teodomiro Fernandez.

La guerra de Cuba

Telegrama oficial

Habana 15.—Capitán general á ministro Guerra:

Con noticias de que el titulado Gobierno insurrecto se encontraba en San Jerónimo, el día 4 salió de Puerto Príncipe el general Jiménez Castellanos, sosteniendo combates el día 4 en los Claveles, el día 5 en Sibana Caobal, el día 6 en La Larga, el día 7 en los montes de Consuelo y el día 8 en la finca Poscayo, desalojando en todos ellos al enemigo, que se batía siempre oculto en los linderos de los montes, causándole muchas bajas, entre ellas 47 muertos, y persiguiéndole por la manigua.

Por nuestra parte tuvimos teniente de milicias Juan Rojas y seis de tropa muertos, teniente de Tarragona Estéban Repez López, teniente del Provisional de

Puerto Rico Manuel Suárez García, teniente de caballería de Hernán Cortés Manuel Fajardo y veintinueve de tropa heridos.

Regimiento del Príncipe, en reconocimientos verificados el día 12, batió una partida en Lomas Altas, causándole cinco muertos.

Batallón de Arapiles batió un grupo insurrecto el día 12 en Santa Rita, y le hizo un muerto, y el día 13 volvió á batirle en Potrerillo, cogiéndole dos muertos.

En reconocimientos practicados en Matanzas tuvo el enemigo dos muertos.

Batallón de San Quintín batió en Paila Barcos (Habana), la partida de Baldo-mero Acosta, causándole siete muertos, y se cree que resultó herido el cabecilla; de la columna hubo tres heridos.

Fuerzas del provisional de Cuba batieron un grupo rebelde en San Roque, causándole dos muertos.

Batallón de Toledo, en reconocimientos por Santa Rosalla (Pinar), batió grupo Federico Núñez, cogiendo cuatro muertos; de la columna un oficial y cuatro de tropa heridos.

Fuerzas locales de Candelaria, en reconocimientos por Miracielos, hicieron tres muertos.

Batallón de Baleares, reconociendo su zona, hizo cinco muertos, uno de ellos titulado teniente.

Presentados, nueve.—Weyler.

VARIAS NOTICIAS

París 14.—Un despacho de Londres da algunos detalles curiosos acerca de las negociaciones que han mediado estos días entre las potencias respecto de los asuntos de Creta.

El Gobierno inglés propuso que con las tropas griegas que se hallan actualmente en la isla se formara la gendarmería encargada de restablecer y conservar el orden.

Este proyecto fué vivamente combatido por Rusia, Alemania y Austria.

El Gobierno ruso dijo que lo que debía hacerse era enviar enseguida una nota colectiva á Atenas, anunciando el bloqueo, si las tropas helénicas no abandonaban á Creta.

Alemania y Austria se expresaron en el mismo sentido.

Inglaterra hizo algunas objeciones.

Italia se limitó á manifestar que se conformaría con lo que acordaran las demás potencias.

A juzgar por noticias que circulan esta noche, todas las potencias han llegado á un acuerdo, cuyas principales bases son:

1.ª Dirigir una nota colectiva á Grecia exigiéndole que retire inmediatamente sus tropas de Creta.

2.ª Dar instrucciones idénticas á los almirantes para el establecimiento del bloqueo en el caso de que el Gobierno de Atenas se niegue á la retirada de las expresadas tropas; y

3.ª Fijar las principales condiciones de la nueva administración cretense, basada en la autonomía.

Atenas 14.—Un telegrama de la Canea dice que el gobernador turco llevó su cianismo hasta el punto de nombrar comandante de la gendarmería al principal instigador de los asesinatos de cristianos en Mayo último, pero que los cónsules exigieron la destitución de dicho funcionario.

Noticias particulares de la misma procedencia afirman que no reina la mejor armonía entre los marinos de guerra de las diferentes naciones.

Añaden que el capitán italiano Amaretti, que desempeña el cargo de comandante de la plaza, ha tenido varias cuestiones con algunos oficiales ingleses.

Londres 13 (10 m).—El Times publica hoy un interesante telegrama de su corresponsal en la Habana con noticias que han sido objeto aquí de no pocos comentarios.

Dica el citado corresponsal que, á juzgar por ciertos actos llevados á cabo últimamente por el gobierno general de la isla, puede asegurarse que España se dispone á rectificar su política, observando otra más tolerante en aquella, con objeto

de evitar las complicaciones que han surgido ó pudieran surgir en lo sucesivo con los Estados Unidos.

Parece demostrar la anterior afirmación, el que tres altos jefes del Ejército, acusados de poner en práctica procedimientos de severidad, hayan sido separados de sus cargos, y se anuncie su próximo regreso á la Península.

Como complemento á lo anterior, se ha puesto en libertad, sin esperar á que compareciese ante el tribunal que había de juzgarlo, un súbdito norteamericano, y se da como seguro que otros varios, que se encuentran en el mismo caso, obtendrán también su libertad en breve plazo.

Los liberales más conspicuos dicen que si su partido hiciera algún acto solemne en demanda del poder, lo obtendría en plazo brevísimo; y añaden que aun sin realizar ese acto por ahora, será de todos modos muy efímera la vida de la actual situación, entre otras muchas cosas, por que el señor Romero Robledo se encargará en las Cortes de hacerla imposible.

Se ha dispuesto que los Ayuntamientos que no sean capitales de provincia formen el padrón de cédulas personales.

En las capitales corre ese servicio á cargo del arriendo ó de la Hacienda, según se halle ó no arrendado el impuesto.

En el mes próximo se formará también el padrón de los carruajes de lujo, debiendo los dueños extender y presentar las respectivas declaraciones.

En breve comenzarán los trabajos de la agremiación industrial, para la elección de síndicos y clasificadores.

En todos los pueblos se están confeccionando los apéndices al amillaramiento, base para el reparto de la contribución territorial, ya rústica, ya urbana.

Y los Municipios se ocupan en estos momentos en la elección de medios para el impuesto de Consumos.

En una de las próximas sesiones que celebre el Colegio Médico de la corte se ocupará de un asunto de interés para la clase médica en general.

Proyéctase recabar del ministro de Gracia y Justicia una disposición por la cual sean válidas todas las certificaciones facultativas, siempre que estas vayan suscritas por médicos que estén matriculados y tengan registrados sus títulos en las correspondientes subdelegaciones de Sanidad.

Actualmente no son válidas más certificaciones que las autorizadas por los médicos forenses.

Hubo el domingo completa carencia de noticias en los centros oficiales.

En el ministerio de la Gobernación se recibieron varios telegramas de las autoridades civiles dando cuenta de que existe tranquilidad completa en provincias, y de que no hay síntomas de alteración de orden público por los carlistas.

Dice *El Imparcial*:

«El asunto del día fué el domingo el de la crisis.

Motivos de ella, según los que la consideran probable: La posición desairada en que el gobierno ha quedado por su precipitación en la cuestión Polavieja; la negativa del mismo Gobierno á enviar á Filipinas los refuerzos que allí se consideran necesarios; el disgusto del general Azcárraga por la conducta que la prensa ministerial ha observado hasta el domingo con relación al general Polavieja; la discordia entre los ministros de Hacienda y de Ultramar por algo más de lo que algunos periódicos han dicho, etc.

A pesar de estos y otros motivos bien conocidos, hay muchas dudas de que el señor Cánovas se decida en estos momentos á plantear una cuestión política, y quizá tampoco una modificación ministerial, cuya solución había de ofrecerle no pocas contradicciones.

Caracterizados liberales decían el domingo: «Si el señor Sagasta fuera consultado en caso de crisis, primero aconsejaría la continuación del señor Cánovas, ó de no poder continuar, la formación de un gobierno apoyado por el actual presidente del Consejo, con elementos de la mayoría, y en último término, si las anteriores soluciones no pudieran prosperar, aceptarían el poder los liberales.»

Siendo exacta esta opinión atribuida al señor Sagasta y atendiendo á la templanza de lenguaje empleada el domingo por la prensa ministerial, que hizo gran contraste con el de días anteriores, parece deducirse que el gobierno procura salvar la situación del momento y que todo conflicto ministerial habrá de quedar aplazado para ocasión que el Sr. Cánovas considere más oportuna.

Sobre estas deducciones que hace la gente reflexiva están los hechos, y tratándose de un gobierno que tantos que-

brantos ha sufrido, pudiera surgir de improviso un conflicto y los que así ocurren son por lo general más graves que los anunciados con anticipación.

También se ha dicho, y como uno de tantos rumores lo consignamos, que el señor Cánovas prefiere una caída parlamentaria á plantear ahora una cuestión política.»

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Por telegramas oficiales comunicados de Teruel se sabe que el capitán de la guardia civil de Castellote confirma las noticias ya recibidas por confidencias particulares, según las cuales, diez hombres de la partida de Armengol se presentaron al alcalde de Cuevas de Canart solicitando indulto, habiendo hecho entrega de seis escopetas, dos fusiles y un sable.

Dichos individuos fueron puestos á disposición del juzgado correspondiente.

Armengol, que pernoctó en el castillo de Olocau, es perseguido activamente.

Se asegura que otros dos individuos de la mencionada partida se presentaron en otro pueblo de Teruel.

Mañana será votado al agua en Glasgow el destructor de torpederos «Osado.»

Comunican de Guadalajara que en el término de Almonacid la guardia civil ha encontrado á orillas del río Tajo el cadáver de Marcos Mila Martí, jornalero que trabajaba el 16 de Febrero último. Sospechase que se trata de un crimen.

Sin que pueda comprenderse el por qué de echarse á volar ciertos rumores absurdos, esta tarde había político que afirmaba la existencia de un telegrama dirigido al señor Pidal por el excelentísimo señor Arzobispo de Manila, ocupándose de la necesidad de que salgan 20.000 hombres para Filipinas á fin de dominar en brevisimo plazo la insurrección.

El Consejo anunciado para mañana es probable sufra otro nuevo aplazamiento.

Nueva York 15.—El *Heraldo* publica un despacho de Rio Janeiro diciendo que las turbas han saqueado y arrasado la casa de la condesa de En, primera heredera que fué de la corona del Brasil, sin que las tropas ni la policía se opusieran á ello.

AGENCIA EXPRES.

15 de Marzo de 1907

Gacetillas.

Junta.—A las dos de esta tarde deberá reunirse en las Casas Consistoriales para celebrar sesión la junta municipal, con objeto de fijar definitivamente el presupuesto de gastos é ingresos adicionales á los autorizados en el ordinario vigente, y censurar las cuentas generales de administración respectivas al anterior ejercicio económico de 1895 96.

Ahesiones.—Nuestros estimados colegas *El Comercio*, *La Monarquía* y *La Matana* se asocian á la idea vertida en el *DIARIO* por nuestro laborioso é ilustre amigo señor Obregón para que se celebren en la época de la próxima feria las funciones de la Real Asociación de San Cayetano. En casi todas partes se celebran en casos análogos fiestas religiosas, lo que no ocurría antes en Córdoba.

Continúa el abuso.—Entre los infinitos males que en Córdoba no tienen cura, se encuentra el desmedido abuso de los cocheros que, sin respetar á nadie, se empeñan en llevar á la carrera las caballerías con perjuicio inmediato para la seguridad individual. La estrecha calle de José Rey viene siendo, con razón justificada, la pesadilla del vecindario. Un estimado amigo nuestro que, acompañado de su señora, transitaba anteanoche por aquella vía, se vió en grave apuro al notar que un coche con los caballos á toda velocidad, descendía por la calle referida. El apreciable matrimonio escapó con fortuna de aquel comprometido trance. Nuestro amigo, que es un respetable jefe militar retirado, permitióse dirigir algunas observaciones al guardia municipal del distrito. El público funcionario que será hombre de muchos humos, que deben guardarse para los cocheros y otras gentes que infrinjan las ordenanzas municipales, dió á entender de un modo bastante claro, que no necesitaba que nadie le enseñara el cumplimiento de su deber. Recomendamos esta contestación al señor Alcalde.

Viaje.—La compañía cómica dramática de don Miguel Cepillo sale hoy en el tren correo para Granada, en cuyo Tea-

tro Principal ha contraído compromiso para la actual temporada.

Venga el ego.—Los agricultores que mostraban satisfacción ante la pequeña lluvia que descendió en la noche del domingo, se hallan un tanto variopintos por no haber seguido regando los campos, que den se muestran necesitados de humedad, pero aún confían en que las nubes no se retirarán antes de descender el rocío necesario para que no se les malogren las esperanzas que concibieron de obtener una buena cosecha.

Paga última marina.—Los que tienen consignados haberes, como individuos de las clases pasivas, en las Cajas de la Isla de Puerto Rico, y concedido el derecho á percibirlos por la del ministerio de Ultramar, pueden pasar á percibir los del mes de Enero hasta el 24 del corriente, con el quebranto del 21'875 por descuento sobre haber líquido.

Juicios civiles.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verán el día diez y ocho del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Baena, por lesiones, contra José Moreno Herencia, que será defendido por el señor Quiñero y representado por el señor Hoyos.—La instruida en el juzgado de Montilla, por lesiones, contra Manuel Cortés Heredia. Está encargado de la defensa el señor Alcalá Zamora y de la representación el señor Cruz.—Y la procedente de Baena, por lesiones, contra Fructuoso García Rosa. De la defensa está encargado el señor Martínez de la Guardia y de la representación el señor Hoyos.

Esto conviene.—Atenta la Dirección general de Instrucción pública al fomento y difusión de los conocimientos agrícolas entre las clases del pueblo, se propone la creación de cátedras de Agricultura en las Escuelas Normales. Todo lo que redundar pueda en la instrucción del pueblo, merecerá siempre nuestro aplauso.

Obras públicas.—Recordamos que el día veintinueve de Abril próximo se verificará la subasta para la construcción de la carretera de Priego al Salobral, trozo primero, por el presupuesto de 137.743'23 pesetas, siendo la fianza para tomar parte en el acto 6.900 pesetas. La longitud de expresado trozo es de 6.980'12 metros y el plazo para su ejecución de dos años.

Penales.—La Dirección general de los mismos ha dispuesto que Fernando Avila de la Roca, preso en Sevilla, sea puesto de la autoridad judicial, y que Antonio Caballero Segura, preso en esta capital, sea conducido á la vecina á disposición de aquella Audiencia.

Premio al trabajo.—En la segunda sesión que celebraron el domingo último los accionistas del Banco de España, después de votarse la Memoria presentada por el Consejo, se acordó, entre otras cosas, conceder la remuneración de una y media mensualidad á los empleados del Banco y sus sucursales, reservándose otra media á disposición del señor gobernador para que, de acuerdo con el Consejo de gobierno, pueda premiar servicios especiales y socorrer necesidades reconocidas de los empleados.

Matrimonio.—El sábado último dió á luz felizmente una preciosa niña la distinguida esposa de nuestro muy querido amigo el señor don José Ramón de Hoces, Duque de Huchuelos. Enviamos á los señores Duques nuestro sincero parabién por este feliz suceso de familia.

Subasta.—El día diez y ocho se subasta en el juzgado de Moroto una parada de aceñas ó molino harinero situado en la orilla izquierda del Guadalquivir, junto á Villa del Rio, apreciado en ciento cuarenta y ocho mil trescientas pesetas, pero se sabastará abra sin inyección á tipo.

Contra los perros.—Los guardias municipales que prestan de noche sus servicios, se dejaron ayer á las ocho de la mañana de sus respectivos distritos, sembrando el espanto en la clase canina. La extinguida municipal triunfó en toda la líea. No sabemos la causa: pero es cierto que después de las tres de la tarde hasta aun en las calles algunos perros que tiraron el mortífero alfiler, y hasta entonces después se había prolongado la digestión. Esto dió lugar á carreras de canes, seguidas de infinidad de muchachos y de ne circularan por algunos barrios las terribles noticias de la existencia de perros hidrófobos. Por de pronto es preciso erigir las repugnantes escenas que origina el vecindario la distribución de la extrínica, cuando esta, según se desprende de lo que ayer se observó, no ofrece eficaces y momentáneos resultados.

Comunicaciones.—En la estación telegráfica central se halla detenido un despacho telegráfico, expedido en Córdoba el día tres, para don Carlos Fort, plaza de Santo Domingo 16, cuyo despacho no ha podido ser entregado á su destinatario.

Viaje.—Ha salido de Córdoba nuestro ilustrado amigo don Ventura Reyes Corradá, para Sevilla, donde fijará su residencia.

Obras musicales.—Terminada por el profesor don Manuel Molina la partitura de la zarzuela *El número uno*, ha sido enviada á Sevilla, donde se estrenará por la compañía que, bajo la dirección de los señores Corbón y Espantaleón, actúa en el teatro de San Fernando de aquella capital. Igualmente se estrenará la obra del mismo aplaudido compositor, ya conocida del público de Córdoba, titulada *Los imprudentes*.

Tribunales. Los nombramientos de los que han de entender en todos los distritos para proveer las escuelas vacantes, se están haciendo actualmente por la Dirección general de Instrucción pública.

Notario.—Ha sido nombrado notario del Carpio en esta provincia, el que lo era de Valenzuela don José Martín Lozano.

Premios.—El acto de adjudicarlos á los alumnos de ambos sexos de las escuelas públicas de Montilla, con motivo á los exámenes que tuvieron lugar en el mes de Diciembre último, se efectuó con gran solemnidad el domingo anterior en la iglesia de San Juan de Dios de la citada ciudad, por el Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento, la Junta local de primera enseñanza y con asistencia del señor Inspector de las escuelas de esta provincia don José del Río y de la Banda, que correspondiendo á la invitación que le fué hecha, se dignó concurrir á dicho acto, que resultó todo lo lucido y brillante que es debido. Las tribunas estuvieron ocupadas por distinguidas señoras y bellas señoritas, y el espacio de la iglesia destinado al público se halló totalmente lleno.

Defunción.—Ha fallecido el concejal de Caba don José Peña Morillo, padre del joven seminarista don José Peña y Luque, al que damos sentido pésame.

Bibliografía.—Hemos recibido un ejemplar del curioso é interesante folleto que con el título «El suero antidif-térico y la Clínica racional», ha dado á quiel Sánchez, Médico de las Facultades de París, Madrid y Argel. Profanos en la materia, nos concretamos á dar las gracias al ilustrado autor de este concienzudo trabajo, y á recomendar su lectura á los inteligentes en las ciencias médicas.

Consejo.—El de Instrucción pública se está ocupando del proyecto de reforma de Escuelas Normales.

Socorro.—En la semana anterior recibió el de veinte pesetas en la Hospedería de *El Imparcial*, el soldado procedente del ejército de Cuba Francisco Lucas Cañedo, natural de Pedro Abad, de esta provincia.

Junta general.—El día 22 la celebrará extraordinaria el ilustre Colegio de Abogados de esta capital para ocuparse de los que han de entender en los negocios de pobres y otros asuntos.

Cachos.—Continúan verificándose en las capitales de algunas provincias andaluzas, ofreciendo excelentes resultados, puesto que son muchas las armas recogidas en ellas á gentes á las que no se conocen medios licitos de librar la subsistencia.

Señor.—Hoy la celebrará la Comisión provincial para tratar de asuntos administrativos.

Estados.—Se han publicado los de ascensos y nombramientos hechos el mes anterior en las carreras judicial y fiscal.

Recuerdo.—De una á dos de la tarde del 22 se subasta en las Casas Consistoriales de esta capital el alumbrado eléctrico de la próxima feria por el tipo de 9.000 pesetas.

El catastro.—Hace pocos días se reunieron las comisiones de evaluación para estudiar los trabajos agronómicos llevados á cabo últimamente por varias de las brigadas en esta región, y muy en breve comenzarán los trabajos topográficos en toda Andalucía.

Periodismo.—La plaza que en la redacción de *El Resumen* ha dejado vacante nuestro apreciable amigo y colaborador don Francisco Gonzalez Saenz, ha sido provista á favor de don Rafael Mendez de Gregorio, celoso empleado en la central de correos de Madrid.

Pensamiento.—Nada es tan conveniente al hombre como señalar límites al vasto campo de los deseos.

Sección minera.—Se ha pedido una demasía á la mina titulada «La Mejora», del término de Espiel.

Cantar.—Todo aquel que á perder llegue—en el mundo esposa buena,— puede decir que ha perdido—su paraíso en la tierra.

Escuelas vacantes.—Se van á proveer por concurso de ascenso las escuelas de niñas de Villanueva de Córdoba, Pozoblanco, Montemayor é Iznájar, con 1.100 pesetas: las de niñas de Puente Genil y dos de Baena, con 1.375, Balalcázar, Benamejí y Rute, con 1.100: la de párvulos de Caba, Villanueva de Córdoba y Carcabuey. Dos meses se dan para solicitarlas.

Alumbrado.—El día veinte y cinco del presente mes parece que empezarán en Montilla los trabajos para instalar la luz eléctrica. Esta importante mejora será realizada por una empresa barcelonesa.

Zaheros.—En aquella villa está á la vista el padrón de industriales y el presupuesto adicional.

Al dueño.—Puede reclamarse en Fuente Obejuna un burro claro, de regular alzada, cuya procedencia se ignora.

Presupuesto.—Se halla en tramitación el de reparación de la carretera de Fernán Núñez á su estación, que importa 17.839 pesetas y 72 céntimos. El de contrata es de 22.875 y 67.

Alcalde.—Ha tomado posesión de la Alcaldía de Caba el nuevamente nombrado don Francisco Moreno Cruz, rico hacendado y generalmente querido por su vida honrada y laboriosa, como la de su antecesor señor García Valdecasas.

Exposiciones.—Los han contraído en Caba la señoría Concepción Vaca Leiva y don Manuel Carrilero, profesor auxiliar de aquel Instituto.

Resolución.—En expediente ó instancia de la asociación de maestros del partido de Aguilar, se ha resuelto que los comprendidos en los escalafones por méritos cobren el aumento gradual de la caja especial de primera enseñanza, como los maestros del Hospicio y de la Junta provincial de Instrucción pública.

Relación gráfica.—La *Gaceta de Obras públicas* del catorce del corriente publica respecto al trozo 2.º de la carretera de Bujalance á Villa del Río, el croquis de las canteras de donde se ha de sacar el material para la construcción.

Expediente.—En el instruido en la Administración de Bienes del Estado de Córdoba, para acreditar pertenece al Estado un solar número 10, calle Prosigues, de Puente Genil, se puede reclamar hasta fin de este mes.

El mercado en Caba.—Trigo de 13'50 á 14'50 pesetas fanega.—Cebada, de 8 á 8'25.—Yeros, de 11 á 12.—Escarfa á 7.—Gnijas á 10.—Habas á 11.—Garbanzos de 12'50 á 30.—Aceite fresco ó añejo á 46 reales arroba.

Médico militar.—El distinguido médico don Francisco Amo Espejo, que desempeñaba una de las plazas titulares de Montilla, marchará en breve á Puerto Rico, para ocupar una de las dos plazas de médicos militares que había vacantes en dicha Isla, para cuyo cargo ha sido nombrado recientemente.

Compañías.—La de zarzuela que dirige el primer actor cómico don Emilio Ramos, después de actuar una larga temporada en el Teatro Principal de Montilla, marchó el día doce del presente mes á Belmez. Y de un día á otro se espera en Montilla la compañía de zarzuela que dirige el señor Cortés.

Listas.—Se han declarado definitivas las de electores de compromisarios para Senadores formadas en Adamuz y Obejo.

Villaharta.—Hasta el 23 está al público en dicha población el presupuesto ordinario y el adicional.

Obras de mérito.—De los números publicados por *La Ilustración Española y Americana*, es indubablemente uno de los más interesantes el número 9, correspondiente al día 8 del presente mes. La antigua y acreditadísima revista concede toda la importancia que se merecen á los sucesos de actualidad, y publica, además de inmejorables trabajos artísticos y literarios de nuestros más eminentes dibujantes y escritores, un acabado croquis de la provincia de Cavite y sus alrededores, por el que se puede formar idea justa del estado actual de las operaciones militares allí efectuadas recientemente, y dos hermosas vistas panorámicas de la capital del archipiélago filipino, que dan buena cuenta de lo que es la ciudad en que hoy se halla fija la atención pública. Dignos de toda clase de elogios, son los constantes esfuerzos de *La Ilustración Espa-*

nota y Americana, para corresponder al favor del público.

Horrible.—En el cortijo Barranquero, término de Vintuela, una joven soltera, de 23 años, ha enterrado vivo a un niño que dió á luz. Dicha joven y su madre, como cómplice, han sido presas.

Edicto.—El juzgado de Hinojosa llama á Dolores Mellado, vecina de Triana, en Sevilla, para declarar en la causa contra Mignel Pena Silos y otro, por robo de géneros á don Casimiro Vadillo.

Batafeta ambulante.—Se ha creado una en los trenes mixtos desde Bobadilla á Algeciras.

Opciones.—El viernes empezaron en la Universidad central las del Cuerpo de Aspirantes á los Registros de la propiedad.

Por segunda vez.—Se ha anunciado la vacante de los títulos de marqués de Bondad Real y marqués de Almenara.

En el café.—No he visto cosa mas infusa que un anónimo.—Pues yo no lo considero así, pues cuando recibo alguno... ni siquiera lo abro.

DIEZ AÑOS MAS DE VIDA

Ponce de Leon fué un hombre valiente. No temia ni el tempestuoso oceano ni á los crueles salvajes. Pero temia envejecerse. No obstante se envejeció, en efecto, y su pelo y barba eran como la nieve, cuando cruzó el Atlántico en un barquito para explorar la América, que era un pais nuevo en el tiempo de Ponce de Leon.

Algunos indigenas le hablaron de una fuente, cuyas aguas le darian una juventud eterna. Estuvo pronto á creer, como la mayor parte de nosotros, todo lo que deseaba creer. Así sin molestarse en preguntar si los salvajes conocian alguna persona que se hubiese rejuvenecido por medio de las aguas mágicas, partió en busca de la fuente.

Viajó al través de tierras tan hermosas que las llamó Florida, cuyo nombre retienen hasta hoy. Naturalmente que no encontró ninguna agua maravillosa, como le habian dicho los indigenas. No hay magia que engañe á nuestro padre "El Tiempo".

Pero si la jente realmente no se rejuvenece, amenuo se les oye decir que se sienten como si efectivamente lo estuvieren.

"Me siento como si hubiese ganado diez años mas de vida," escribe jovialmente un hombre que vive en Valdespina, Provincia de Palencia. Esto es decir mucho. Diez años son la cuarta parte del término medio de la duración de la vida. Nuestro corresponsal continúa diciendo porqué está mas joven de espíritu de lo que fué.

"Durante los últimos cinco años," escribe "he estado sufriendo de una enfermedad gastro-intestinal y catarro. Al principio me alivié con el uso de las medicinas que en general me aplican en dichos casos, pero después de ese período, solia tener frecuentes ataques de vómito con cualquiera cosa que comia y en seguida de comerla. Aunque ensayé todos los medios de alivio que conocia, no obtuve ningun resultado satisfactorio, pero al contrario mis fuerzas desfallecian, porque no podia digerir el alimento. Tengo hoy 52 años de edad.

"Estaba en la margen de la desesperación, cuando, gracias sean dadas á Dios, di oídos al boticario, Sr. Cristóbal Gutierrez Santos, de Amusco, quien me aconsejó tomase el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Y qué deleite fué el mio cuando vi que después de haberlo tomado durante 6 dias me encontraba mejor. El vómito habia desaparecido como por magia. Lo que comia lo digería perfectamente. Mis fuerzas perdidas me volvian poco á poco, y tomando la segunda botella me curé. Hoy puedo trabajar tan bien como cuando era joven. Estoy engordando y tengo buen color y me siento como si hubiese ganado diez años de vida. Estoy mas que seguro que si la jente que duda de la eficacia del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, pudiera tan solo consultarse personalmente, pronto se volverian partidarios de él y como yo le darian á Vds. un millón de gracias, por haberlo introducido en este pais. Vds. quedan en libertad para hacer uso de esta carta de la manera que mas les convenga, entretanto quedo mas que agradecido por el gran provecho que he recibido del Jarabe Curativo de la Madre Seigel y me suscribo de Vds. Su Afmo. SS. Q. B. S. M. (Firmado) Mamerto Rodriguez. En presencia de Cristóbal Gutierrez Santos, en Amusco, 6 de Mayo de 1894."

Cuando uno ha sufrido por cinco años como el señor Rodriguez, de una enfermedad que convertia su alimento en veneno, no se debe criticar por aplicar la palabra magia al poder que le curó.

Nunca podia haber estado fuerte y bien sin alimento, que por sí mismo dá fuerza y un hombre afigido, como lo estaba él, simplemente se muere lentamente de hambre.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel purificó el cuerpo y dió fuerzas al estómago para retener y digerir lo que se ponía en él. Hé aquí porqué nuestro amigo de Valdespina siente que se ha rejuvenecido diez años de los cincuenta y dos que tiene.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y espendidurias de medicinas del mundo.—Precio del frasco, 14 reales; frasquito 8 reales.

NIÑOS ENFERMOS

Declaro que curé mis hijos enfermos de la sangre y muy escrofulosos, haciéndoles tomar las píldoras ferruginosas del doctor Heintzelmann.

Dr. Agustín de Mello

Firma legalizada.
Precio del frasco pesetas 3'90.—Agente en Córdoba, Fuentes hermanos, Paraiso, 10.

REUMATISMO

Cede siempre á las grandes virtudes del Bálamo antirreumático de Orive, reconocido en todo el mundo como la única salvación de los reumáticos.

No es una panacea como otras tantas anunciadas lo mismo para curar el reuma que para heridas y fracturas. Se detalla la composición á todos los médicos que deseen conocerla.

En Córdoba, Farmacia de Avilés.

EMINENTES MÉDICOS ACONSEJAN las inhalaciones de Encalipol asociado al Bálamo de Tolú y Savia de Pino para curar los resfriados, catarros, bronquitis, etc.

Se obtienen dichas inhalaciones dejando disolver en la boca las Pastillas Mollé.

Farmacia Villegas y principales.

El arma de defensa

de la naturaleza
Cuando la tisis invade con rapidez los pulmones, haciendo presa de su víctima cuando menos ella lo espera, sólo queda un recurso para vencer á tan terrible enemigo, y éste es dar á la constitución el arma que le ofrece la naturaleza para dominar el fatal azote; esta arma, única en la que se puede confiar, va significada en el siguiente relato que es la experiencia del que suscribe.

«Permitame manifestar que he estado sufriendo por mucho tiempo una enfermedad en los pulmones que me hacia temer un fin desastroso.

Afortunadamente vino á mis manos uno de sus cromos, el cual me recordó un amigo que siempre recomendaba la Emulsión Scott, la que habia hecho conmigo con frecuencia, por haberse él curado con dicho medicamento una enfermedad grave, por lo que tenia completa confianza en el remedio.

«Procuré, sin más demora, una botella de Emulsión Scott, tomándola de acuerdo con las instrucciones y encontré mejoría rápidamente.

«Así tomé seis botellas y bastaron para lograr una completa curación. Este beneficio se lo debo á mi amigo por la insistencia de su recomendación, y con más veras á los eficaces efectos de su maravilloso preparado, siendo tal mi agradecimiento que no tengo palabras para expresarle mi gratitud, deseando que hagan uso de mi manifestación y me agreguen en la lista de los que, como yo, han sido curados.—CRISTÓBAL ARROYO.—Sevilla 12 de Febrero de 1896. Su casa: calle Laguna, núm. 26.»

Después de leer una carta como la anterior, ¿habrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten á tomar este remedio tan afamado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituirse con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, representando un hombre llevando un pescado á cuestas.

AGUAS DE VILLAHARTA

El día tres de Abril próximo deberá estar en servicio completo la fonda del Establecimiento, y los coches de Fuente-Agria irán á Vacar á recibir diariamente á los señores viajeros que lleguen en el tren de la mañana, pagando lo mismo que desde el día quince del mismo mes, en que se abrió la temporada oficial de dichas aguas.

Y lo advertimos al público para que se dispongan á adelantar doce dias su temporada los señores enfermos que deseen concurrir á tomarlas.

Si hubiese alteración que hacer desde hoy al día tres de Abril, lo anunciaremos oportunamente.

El propietario, *Elias Cervelló*.

Enfermedades del estómago
VINO DE PEPTONA
ESPINAR
TÓNICO NUTRITIVO
Curación radical de la
Gastralgia
Digestiones difíciles
Dispepsia
Falta de nutrición
Debilidad orgánica

Los grandiosos resultados obtenidos con este preparado son la mejor recomendación que podemos hacer.

DEPÓSITO GENERAL
G. ESPINAR FARMACÉUTICO
Plaza Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla
Depositario en Córdoba, Droguería de D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10 y 12.
De venta: principales Farmacias y Droguerías.

Regaliz Pectoral L. B.
A BASE DE
ALQUITRAN

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la Marca L. B. en el envoltorio que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. B. BEVET.

Clinica de enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO
ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES
Plaza del Tambor núm. 2
HORAS DE DOCE Á DOS
Consulta para los pobres de dos á tres en la farmacia de San Pedro

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Patricio, obispo y confesor.—Mañana, San Gabriel, arcángel.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la parroquia del Salvador, por el cumplimiento de la memoria fundada por doña María de los Dolores Jimenez Vázquez.

—En todas las iglesias parroquiales y en las auxiliares se verificarán los ejercicios cuatresmales á las oraciones.

—En la parroquia de San Andrés habrá esta noche sermón doctrinal.

—En la de Santiago, habrá esta noche Miserere.

—En la del Sagrado, predicará esta noche el Sr. D. José Castellano y Garcia.

—Segundo día de solemne quinario á Nuestro Padre Jesús Nazareno, en la iglesia Hospital del mismo nombre, á las cinco y media de la tarde, con exposición del Santísimo Sacramento y sermón á cargo de un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—El 19 tendrá lugar la exposición del Santísimo Sacramento en la iglesia de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, por la señora doña Matilde de Wilke, en sufragio del alma de su esposo el Ilmo. Sr. D. José Luis de Arrúe y de su hijo José Luis (q. e. p. d.)

Dicha señora y su hija suplican á los fieles los encomienden á Dios Nuestro Señor.

—En la Real Iglesia de San Hipólito tendrá la Congregación de la Purísima y San Luis el viernes 19 del corriente, comunión general á las ocho y media de la mañana, siendo la primera de algunos de ellos.

—En el convento de religiosas de Santa María de Gracia se celebrará el viernes á las nueve y media de la mañana una solemne función en honor del Patriarca San José, en la que predicará el señor don Manuel Navarro. Por la tarde á las cinco serán los ejercicios mensuales en honor del mismo Santo.

—Solemne septenario que las hermanas Terciarias de San Francisco de Asis, celebrarán al Glorioso Patriarca San José, en su iglesia de San Pedro Alcántara, hoy quinto día, á las seis y media de la tarde, costeado por doña Dolores Burón, en sufragio de sus difuntos. Se rezará la estación al Santísimo, el santo rosario, letanía cantada, lectura, gozos cantados, motetes al Santísimo Sacramento y reserva. El día del santo habrá una misa solemne á las siete y media. Con licencia de Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, estará S. D. M. manifesto en dicha Iglesia en los dias del septenario 16, 17, 18 y 19, en sufragio de las almas de los señores doña Luisa Sanchez del Villar y de su esposo don Francisco de Cueto y Rull. (q. e. p. d.)

—Pasado mañana se celebrará en la iglesia de Jesús Crucificado una Misa rezada en el altar de San José, en sufragio de los soldados fallecidos en Cuba y Filipinas, y habrá Comunión general; á las once se celebrará la solemne función de Estatutos, estando el sermón á cargo del Reverendo Padre Juan Bautista Moga, de la Compañía de Jesús, y por la tarde á las cinco se hará el ejercicio de Adoración al Santísimo Sacramento, teniendo la plática el señor don Manuel Ortiz.

—En la iglesia de los RR. PP. Carmelitas Descalzas se celebrará una solemne función el día 19 del corriente, á su titular el Glorioso Patriarca San José, á las diez de su mañana, predicando en ella el Reverendo Padre Daniel de San José, Carmelitas Descalzo.

—En la iglesia del Monasterio de Religiosas Gerónimas de Santa Marta de esta ciudad, se celebrará el día de San José, á las diez de la mañana, la solemne función del Santo Patriarca, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—El viernes próximo á las diez de la

mañana se celebrará en el convento de Corpus Christi una solemne función con orquesta al Patriarca San José, siendo orador el señor don Enrique Toro.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Nuestra Señora de los Angeles, en San Andrés.

Don Rafael Fernandez de Cañete

Y FERNANDEZ
Falleció el día 17 de Noviembre de 1896
A LOS 28 AÑOS DE EDAD.
R. I. P. A.

Las Misas que se dirán en la iglesia del Buen Pastor hoy y mañana, por los señores sacerdotes designados el efecto, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Sus desconsolados madre y hermanos suplican á las personas piadosas ruegan á Dios Nuestro Señor por el eterno descanso del finado.

Don Rafael Salinas y Pérez

HA FALLECIDO
después de recibir los Santos Sacramentos.

Su desconsolada viuda D.^a Francisca Diéguez Biedma, sus hijos, hijas políticas, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos, director espiritual, albaceas testamentarios y demás parientes y amigos del finado

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las diez y media, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio.

Don José de Rioja y Vizcaino

Falleció el día 11 de Octubre de 1894
R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana, de ocho y media á diez, en la iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda é hijos ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Los señores sacerdotes que mañana

quieran celebrar el Santo Sacrificio de la misa, en la Capilla de la Expectación de la Santa Iglesia Catedral, por el alma del Excmo. Sr. Don José Ramón de Hoces y Gonzalez de Canales, Duque y Conde de Hornosuelos, Marqués de Santa Cruz de Paniagua (q. e. p. d.), recibirán el cetipendio de diez reales.

Todas las misas que se celebren en este mismo dia en la iglesia de San Hipólito y en los PP. de Gracia, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho Excmo. señor.

Hay concedidas muchas indulgencias por los Obispos de Córdoba y Astorga, Arzobispos de Madrid y Alcalá, por cada parte de Rosario, misa, comunión y oración aprobada por la Iglesia, que recen en sufragio de su alma.

Sus afigidísimos esposa é hijos suplican á todas las personas piadosas lo encomienden á Dios en sus oraciones.

EL ILMO. SEÑOR
Don José Bellido y Montesinos
Falleció el 23 de Enero de 1896
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 18 del corriente en la parroquia de San Pedro, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sus afigidos hijos suplican á las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado se ha dignado conceder 40 dias de indulgencias por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de Rosario en sufragio del alma de dicho señor.

Doña Julia Rodriguez y Cisneros

DE TORRES
Falleció el día 20 de Marzo de 1890
D. E. P.

Su inconsolable familia ruega á las almas piadosas se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

El día veinte del corriente, desde las ocho de la mañana en adelante, se celebrarán misas en la capilla de Nuestra Señora del Rosario, de la Real Iglesia de San Pablo, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en sufragio por el alma de dicha señora, habiéndose concedido muchas indulgencias á los asistentes á dichos actos por el excelentísimo y Rvmo. señor Nuncio de Su Santidad y Excmo. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de Córdoba.

Ultimahora

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del Diario de Córdoba.

Madrid 16 (4 m.)

El señor Cánovas del Castillo desmiente que exista la crisis. Apesar de esto, se insiste en que tratarse de ello en el Consejo de hoy. En Manresa se han cerrado cinco nuevas fábricas.—EXPRESS.

Madrid 17 (3'10 madrugada)

En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde, bajo la presidencia del señor Cánovas, se denegó un expediente de indulto de pena de muerte.

Se acordó que el 25 de Mayo se celebre la inauguración de la exposición de Bellas Artes.

Se aplazó la cuestión de la acuñación de la moneda para Filipinas.

Hoy conferenciarán los señores Navarro Reverter y Castellano con objeto de acordar el medio de arbitrar recursos para las campañas de Cuba y Filipinas.

Los ministros han negado en absoluto que se tratara en el Consejo de la cuestión política.—EXPRESS.

Madrid 17 (3'15 madrugada)

Telegrafian de la Habana que el periódico "El País", órgano de los autonomistas, niega que exista el propósito de hacer la unión con los reformistas.

Ambos partidos sólo mantendrán la alianza hasta que cambie la actual situación de la isla. Ha comenzado el bloqueo de Creta.—EXPRESS.

Madrid 17 (3'20 madrugada)

Desde Washington telegrafian á "El Imparcial", que los filibusteros cubanos siguen trabajando para conseguir que se les reconozca la beligerancia por el gobierno yankee.

La Convención republicana del Estado del Rhode ha aprobado una resolución de simpatía á favor de la rebelión de Cuba.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CARRUAJES DE ALQUILER

Servicio permanente, pudiéndose utilizar tanto dentro de la población como para expediciones fuera de la misma

COCHES A TODOS LOS TRENES

Avisos: Ensebio Sanchez, ferreteria, Duque Hornachuelos 8 (antes Paraiso). Teléfono 145.—Cochera 146

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estomago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos...

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 10 calle Manriques...

Arrendamiento. Desde San Juan se hace en módico precio de un piso cómodo y espacioso...

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES...

Para pedidos, dirigirse a la señora viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de VINOS VIEJOS legítimos de Jerez

Con Aparatos Privilegiados

COGNAC MARCA 1 LEON

CLASES

EXTRA

Pídanse en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurantes

A. DELEYTO ETC. C.º

Jerez de la Frontera

SAL DE DUERNAS

En esta salina se vende la sal a una peseta la fanega, sin perjuicio de que este precio sea alterado según las circunstancias de sus existencias.

CARBONELL Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA

CORDOBA

Cebada superior Salónica, para dentro, 30 reales fanega.

En la estación 28 y 1/2 fanega.

Cebada mediana, Rusa, para dentro, 29 reales fanega.

En la estación 27 y 1/2.

NO MAS VELLO

Los Polvos Cosméticos de Franch, son el mejor depilatorio instantáneo e infalible conocido hasta hoy...

SOLUCION PAUTAUBERGE

Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN la SOLUCION PAUTAUBERGE al CLORURO-FOSFATO de CAL CROSOATADO...

Composiciones de C. M. Rucker

Publicadas por las casas editoras Ricordi & C.º de Milán, Neuparth de Lisboa y Brandstetter de Leipzig

De venta en la papelería de Rafael Molina GONDOMAR NÚMERO 1 y en el Depósito de Pianos del señor Sanchez Gama

Canto y piano. En italiano: Lontan dall'idolo, melodía para tiple ó tenor; Kadondja, melodía para tiple ó tenor; Lamento del paggio, melodía para tiple ó tenor; ¡Povero fiore!, melodía para mezzo-soprano ó barítono...

Se arrienda la pequeña casa calle de San Fernando número 111. Darán razón en la librería del DIARIO, en la misma calle.

DELICADO AGUA FLORIDA REFRESCANTE Y PERFUMADO UNIVERSAL. Para el Tocador, el Pafuño y el Baño. MURRAY & LANMAN DURADERO. AUMENTA TÓNICO ORIENTAL. CABELLO PERFUMA.

Ninguna ANEMIA resiste a LA HEMOGLOBINA V. DESCHIENS. VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS. En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

SAVIA PECTORAL. El Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagasse, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino obtenida por inyección...

Elixir Digestivo Pepsina de GRIMAULT & C.º, Par. en Paris. Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico...

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle de Alfaro número 36: para verlos, de once de la mañana a cuatro de la tarde. Se arrienda desde el día hasta San Juan...

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS. pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo e iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el AIBAF SERDNA.

Máquina Singer para coser. Ptas. 250 semanales. Máquina Singer para coser. Ptas. 250 semanales.

LA COMP. FABRIL SINGER. Grandes descuentos al contado. Pídanse catálogos, que se dan gratis. UNICA SUCURSAL EN CORDOBA. 14, AYUNTAMIENTO, 16.

FILIPINAS. Gran establecimiento de tejidos al por menor nacionales y extranjeros. JUAN OCAZÓN. CALLE ARCO REAL NUM. 19. CORDOBA.

TEMPORADA DE SEMANA SANTA DE 1897. Grandes y variados surtidos en Armares y telas labradas negras francesas, para trajes de señoras. Precios baratos.